Feriados 2023:

Habrá 14 feriados inamovibles, dos trasladables y tres con fines turísticos, lo que contabiliza un total de **19 días festivos**.

Cuáles son los feriados inamovibles en 2023

- 1° de enero (Año Nuevo).
- 20 y 21 de febrero (Feriados de Carnaval).
- 24 de marzo (Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia).
- 2 de abril (Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas).
- 7 de abril (Viernes Santo).
- 1° de mayo (Día del Trabajador).
- 25 de mayo (Día de la Revolución de Mayo).
- 17 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Don Martín Miguel de Güemes).
- 20 de junio (Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano).
- 9 de julio (Día de la Independencia).
- **20 de noviembre** (Día de la Soberanía Nacional).
- 8 de diciembre (Día de la Inmaculada Concepción de María).
- **25 de diciembre** (Navidad).

Feriados 2023: cuáles son trasladables

- 17 de agosto (Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín): se celebrará el **lunes 21 de agosto.**
- 12 de octubre (Día del Respeto a la Diversidad Cultural): se celebrará el **lunes 16 de octubre.**

Cuáles son los feriados con fines turísticos en 2023

- Viernes 26 de mayo: puente con el feriado del jueves 25 de mayo, Día de la Revolución de Mayo.
- Lunes 19 de junio: puente con el martes 20 de junio, feriado por el Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano.
- **Viernes 13 de octubre**: es feriado para lograr un fin de semana largo de cuatro días, por el traslado del feriado del 12 de octubre (Día de la Respeto a la Diversidad Cultural) al lunes 16 de octubre.